

Declaración Conjunta

Cumbre Parlamentaria de Cambio Climático y Transición Justa en América Latina y el Caribe

20 de abril de 2023

Nosotros, las y los parlamentarios de América Latina y el Caribe partícipes del Observatorio Parlamentario de Cambio Climático y Transición Justa (OPCC), reunidos en Santiago, Chile, con motivo de la Primera Cumbre Parlamentaria de Cambio Climático y Transición Justa en América Latina y el Caribe,

Conscientes del rol protagónico que desempeña el poder legislativo para impulsar la construcción de marcos normativos efectivos para la transición justa a economías sostenibles y bajas en carbono en los países de América Latina y el Caribe,

Recordando el propósito del OPCC de constituir una herramienta de información compartida sobre el estado de situación de la legislación y el tratamiento parlamentario en materia de medio ambiente en América Latina y el Caribe, y por ende contribuyendo a los objetivos del llamado “Acuerdo de Escazú” en términos de transparencia, acceso y disseminación de información y datos legislativos en materia ambiental,

Reafirmamos nuestro compromiso, en el ámbito del OPCC, con informar, actualizar y garantizar el acceso a la información y datos legislativos sobre asuntos ambientales desde nuestros parlamentos,

Reiteramos la necesidad de implementación pronta y completa de los acuerdos políticos en el foro de nuestros parlamentos, incluyendo la necesidad de ratificación inmediata del “Acuerdo de Escazú” por los Estados que aún no lo han hecho, y el cumplimiento integral del “Acuerdo de Escazú” para aquellos Estados que lo tienen vigente, del Acuerdo de París y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

Teniendo en cuenta los riesgos de profundizar las desigualdades entre los países de nuestra región, reafirmamos nuestro compromiso de promover, desde nuestros Parlamentos, iniciativas de integración internacional y de solidaridad en búsqueda de soluciones colectivas, apoyando especialmente a las naciones más afectadas por los impactos catastróficos del cambio climático, con especial mención de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) del Caribe.

Nos comprometemos con la co-construcción de una agenda concreta a nivel nacional y, especialmente, regional de acciones vinculadas a (i) Conservación de Ecosistemas, (ii) Marco de Financiamiento y Taxonomía Verde y Sostenible; (iii) Presupuestos para la Sostenibilidad; y (iv) Desarrollo Sostenible y Resiliente al Clima e Industrialización Verde Hacia un Nuevo Modelo Económico.

Conservación de Ecosistemas

Convencidos de que los ecosistemas saludables y la biodiversidad son las defensas naturales más fuertes frente al cambio climático y conscientes del rol especial que tienen los ecosistemas de la Amazonía, del Gran Chaco, de los Glaciares Andinos y de los arrecifes de coral, manglares y lechos de pastos marinos del Caribe, en la regulación del clima, en el secuestro de carbono de la atmósfera, protección de costas y en el ciclo hídrico de nuestros territorios, entre otras funciones propias de nuestros sistemas de vida,

Nos comprometemos, haciendo uso de nuestras funciones legislativas, a impulsar iniciativas normativas para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas, buscando el imperativo de ampliar la superficie de áreas naturales protegidas en consonancia con la meta “30x30” del Convenio sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, impulsando además la creación de corredores ecológicos y otras áreas destinadas a la conservación de especies, brindándoles seguridad jurídica por medio de normativa específica.

Nos comprometemos, además, a promover el monitoreo de políticas públicas estatales y tareas de fiscalización, estableciendo procesos multi-actor que permitan disminuir los riesgos de avasallamiento, los incendios

forestales provocados, la ampliación insostenible de la frontera agrícola y el uso extractivo ilegal en áreas naturales.

Nos comprometemos, aún, a apoyar el desarrollo de sistemas de justicia ambiental robustos que permitan incorporar los delitos ambientales en los sistemas penales, reconociendo como fundamentales para toda la sociedad en el mundo los aspectos sociales y la vida humana existente en los ecosistemas y teniendo en cuenta que el cambio climático afecta de forma desproporcionada a distintos grupos de la población mundial, especialmente con relación a raza, etnia, género, nivel de ingreso y escolaridad.

Nos comprometemos con crear condiciones para la seguridad de los Pueblos Indígenas, Quilombolas, Pueblos Tradicionales, ciudadanos de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) del Caribe, y otros grupos que resultan desproporcionadamente más afectados por la crisis climática, tanto en sus comunidades como individualmente, promoviendo la conservación apropiada de ecosistemas a fin de combatir el cambio climático y garantizar la transición justa.

Nos comprometemos, desde nuestras capacidades parlamentarias, en el ámbito de la región con la mayor biodiversidad del mundo, a construir soluciones climáticas junto a las comunidades locales, y los Pueblos Originarios y Tradicionales, por medio del fortalecimiento del diálogo basado en la valorización de sus conocimientos y tecnologías ancestrales y del enfrentamiento a las cuestiones de racismo ambiental y las relacionadas con desigualdades sociales, garantizando su protección, así como la protección de sus territorios y tradiciones.

Finalmente, en coordinación con gobiernos locales, toda la sociedad civil y la comunidad científica, nos comprometemos a articular normativas e iniciativas legislativas que generen oportunidades para implementar soluciones basadas en la naturaleza y alternativas económicas sostenibles sin poner en riesgo a los ecosistemas, considerando los saberes y tradiciones y asegurando la protección de las Poblaciones Originarias y locales.

Marco de Financiamiento y Taxonomía Verde y Sostenible

Recalcando que la transición justa a economías sostenibles y bajas en carbono requiere inversiones y gastos dirigidos para poner en marcha esta transformación,

Nos comprometemos a establecer un marco de financiamiento que fomente inversiones no solo dirigidas a la mitigación del cambio climático, sino también resilientes al clima, promotoras de la adaptación y vinculadas a pérdidas y daños, para proveer el apoyo financiero a inversiones en infraestructura pública, instalaciones y comunidades verdes.

Nos comprometemos a establecer una taxonomía verde y sostenible, que defina criterios según los cuales las inversiones pueden ser consideradas verdes y sostenibles, contribuyendo a crear un entorno de confianza y seguridad que garantice la transparencia, el control y el monitoreo de las inversiones, minimizando los riesgos de las prácticas de engaño o *greenwashing* y permitiendo que los tomadores de decisiones identifiquen las inversiones que son ambiental y socialmente sostenibles y que estén en línea con los objetivos de desarrollo sostenible, climáticos y sociales a largo plazo.

Nos comprometemos, en nuestra condición de personas legisladoras o parlamentarias de América Latina y el Caribe, a trabajar en forma conjunta para identificar y acordar criterios compartidos que permitan armonizar elementos mínimos comunes de taxonomías verdes y sostenibles en nuestra región, entendiendo y reconociendo que las taxonomías verdes y sostenibles también deben presentar distinciones que reflejan las especificidades de los países, especialmente con relación a su contribución a objetivos ambientales y sociales específicos.

Nos comprometemos a defender normativas que permitan establecer un sistema serio, transparente y riguroso de evaluación de criterios de desempeño ambiental y social específicos para determinar si cumplen con los requisitos de la taxonomía de inversiones verdes y sostenibles.

Presupuestos para la Sostenibilidad

Recalcando la importancia del gasto público en la transición justa a economías sostenibles y bajas en carbono y entendiendo que un ambiente sano, incluyendo la conservación y restauración de los ecosistemas naturales, es crítico para nuestra supervivencia,

Nos comprometemos a promover un estándar común y alto para los proyectos y acciones financiados públicamente, que contemple la necesidad de asegurar que todo gasto e inversión públicos sean sostenibles; y a garantizar que la infraestructura y las instalaciones públicas sean resilientes al clima.

Nos comprometemos a apoyar la transversalización de los conceptos de sostenibilidad y resiliencia climática en nuestros presupuestos nacionales, incluyendo el desarrollo de criterios mínimos verdes y resilientes al clima, que todos los proyectos e iniciativas financiados con recursos públicos deben cumplir.

Nos comprometemos a promover normativas que definan niveles máximos aceptables de impacto en los ecosistemas en el desarrollo y operación de la infraestructura y las instalaciones, así como objetivos de eficiencia energética, eficiencia hídrica y gestión de residuos.

Desarrollo Sostenible y Resiliente al Clima, e Industrialización Verde Hacia un Nuevo Modelo Económico

Considerando las oportunidades que brinda al bienestar humano y a la prosperidad, el aumento de los esfuerzos e inversiones para el fortalecimiento de los servicios ecosistémicos, la regeneración de la biodiversidad y de los ecosistemas naturales, la economía circular, la reducción de la huella de carbono de los diferentes sectores productivos y de consumo, la mitigación, la adaptación y la resiliencia al cambio climático,

Comprendiendo que la abundancia de recursos naturales en nuestra región, que es única en el planeta, puede traducirse en una ventaja comparativa y en una oportunidad para el desarrollo económico y la salud, la resiliencia y la prosperidad de las personas, comunidades y poblaciones,

Reconociendo la urgente necesidad de superar de una vez por todas la dicotomía entre desarrollo socioeconómico y el cuidado del ambiente,

Afirmamos que la transición hacia una economía baja en carbono y sostenible debe ser el núcleo duro y elemento inseparable de la estrategia de desarrollo de un país, en cuyo centro debe encontrarse el objetivo de garantizar los derechos humanos, la dignidad humana y promover el bienestar de las poblaciones de nuestra región en toda su diversidad.

Nos comprometemos a trabajar activamente desde nuestros parlamentos para fomentar el desarrollo de capacidades productivas e industriales, de eco-turismo y agricultura sostenible en la región, proponiendo y reforzando regímenes de fomento e inversión para la economía verde, la industrialización verde, la electromovilidad y la economía del conocimiento, entre otras áreas estratégicas para el desarrollo sostenible, con el objetivo de retener en nuestros países los empleos, los ingresos y la prosperidad económica que las inversiones bajas en carbono y sostenibles pueden generar, incluyendo la planificación estratégica de largo plazo.

Desde nuestros distintos roles en los parlamentos de América Latina y Caribe, nos comprometemos a impulsar normativas para acelerar la transición energética justa y sostenible y promover los sectores estratégicos, para construir un nuevo modelo económico que dé soporte al ambiente sano, a la vida humana en su diversidad y al desarrollo sostenible.

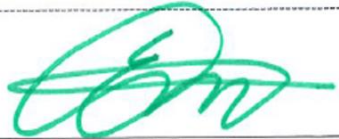


Nos comprometemos, además, a identificar, a partir de un proceso de diálogo entre los parlamentarios partícipes del OPCC y en el marco de los procesos de integración regional existentes como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), mecanismos comunes para la medición, compensación y reducción de los impactos de nuestras actividades

productivas industriales, agrícolas y del turismo, y para la implementación ágil y transparente de mecanismos de pago por servicios ecosistémicos.

Instamos a los parlamentarios de todo el mundo a unir sus esfuerzos a esta iniciativa, por medio de la cooperación interparlamentaria y la alianza por las metas y desafíos comunes que tenemos como parlamentarios del Sur Global.

Firman esta declaración:

<p>X  Senadora Nacional Gladys González Presidente de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable Senado de la Nación Argentina</p>	<p>X  Senador Jaques Wagner Líder del Gobierno en el Senado Federal Senado de Brasil</p>
<p>X  Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate Secretaria de la Comisión de Tierra y Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente del Senado del Estado Plurinacional de Bolivia</p>	<p>X  Representante Juan Carlos Lozada Representante a la Cámara del Congreso de la República de Colombia</p>
<p>X  Diputada Ximena García Secretaria de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, Cámara de Diputados de la Nación Argentina</p>	<p>X  Diputado Maximiliano Ferraro Vocal de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, Cámara de Diputados de la Nación Argentina</p>
<p>X  Diputada Célia Xakriabá Presidente de la Comisión de la Amazonia y Pueblos Originarios Cámara de Diputados de Brasil</p>	<p>X  Senadora Ximena Ordenes Neira Integrante de la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación, Senado de Chile</p>
<p>X  Diputado Nilto Tatto Miembro de la Comisión de Medio Ambiente Cámara de Diputados de Brasil</p>	<p>X  Sr. Gwendell Marcelina, Miembro del Parlamento Curaçao</p>
<p>X  Diputado Samuel Andrés Pérez Alvarez Diputado del Bloque Legislativo Semilla Congreso de la República de la Guatemala</p>	<p>X  Honorable Sra. Veronica Dorsette Hector Secretaria Parlamentaria Montserrat</p>
<p>X  Sr. Eliezer Benito Wheatley Enviado Especial del Premier de las Islas Virgenes Británicas</p>	<p>X  Honorable Sr. Melvin "Mitch" Turnbull Ministro de Recursos Naturales y Trabajo Islas Virgenes Británicas</p>
<p>X  Diputado Miro, Federico Ruiz Miembro de la Comisión Especial de Ambiente Cámara de Representantes de Uruguay</p>	<p>X  Senadora Leila Barros Presidente de la Comisión de Medio Ambiente Senado de Brasil</p>
<p>X  Diputada Consuelo Veloso Avila Miembro de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural Cámara de Diputadas y Diputados de Chile</p>	<p>X  Senador Juan Ignacio Latorre Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales, Senado de Chile</p>
<p>X  Diputada Kattia Cambronero Aguiluz Miembro de la Comisión de Medio Ambiente Asamblea Legislativa de Costa Rica</p>	<p>X  Asambleista Washington Varela Salazar Presidente de la Comisión Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales, Asamblea Nacional de Ecuador</p>

X	 Senador Emilio Alvarez Icaza Secretario de las Comisiones de Derechos Humanos y Zonas Metropolitanas y Movilidad, Senado de la República de México
X	 Senador Raúl Bolaños-Cachos Cue Presidente de la Comisión de Medio Ambiente Senado de la República de México
X	 Diputada Marina Casas Miembro de la Comisión Especial de Ambiente Cámara de Representantes de Uruguay

X	 Senadora Nancy de la Sierra Presidente de la Comisión de Organismos Internacionales Senado de la República de México
X	 Diputado Gabriel Silva Miembro de la Comisión Población, Ambiente y Desarrollo Asamblea Nacional de Panamá

<p>X </p> <p>Deputada Katlle Gambronero Aguiluz Membro da Comissão do Meio Ambiente Assembleia Legislativa da Costa Rica</p>	<p>X </p> <p>Membro da Assembleia Washington Varela Salazar Presidente da Comissão Permanente de Biodiversidade e Recursos Naturais, Assembleia Nacional do Equador</p>
<p>X </p> <p>Senador Emilio Alvarez Icaza Secretario das Comissões de Direitos Humanos e Zonas Metropolitanas e Mobilidade, Senado da República do México</p>	<p>X </p> <p>Senadora Nancy de la Sierra Presidente da Comissão de Organismos Internacionais Senado da República do México</p>
<p>X </p> <p>Senador Raúl Bolaños-Cachos Cue Presidente da Comissão de Meio Ambiente Senado da República do México</p>	<p>X </p> <p>Deputado Gabriel Silva Membro da Comissão de População, Ambiente e Desenvolvimento Assembleia Nacional do Panamá</p>
<p>X </p> <p>Deputada Marina Casas Membro da Comissão Especial de Ambiente Cámara de Representantes do Uruguay</p>	